



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES A DEBATES GENERALES

2.10.01 TEXTOS PRESENTADOS

Propuestas de resolución correspondientes al debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486)1

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 12, de 4 de febrero de 2020 (11/0032/0013/03826)50

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES A DEBATES GENERALES

2.10.01 TEXTOS PRESENTADOS

Propuestas de resolución correspondientes al debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486)

(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 29 de enero de 2020.)

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004229 29.ENE.2020 12:57



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente al Debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486).

RESOLUCIÓN

1ª.- La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al gobierno de la Nación para que este reconozca la aportación de Asturias al desarrollo del conjunto de España y el reconocimiento del esfuerzo que ha supuesto en su territorio y para sus ciudadanos la contribución mediante su actividad industrial al interés general, siendo esta la base y punto de partida para que, a futuro, no pueda ser Asturias y sus ciudadanos, tanto los que trabajan en la industria como en el resto de la sociedad, los perdedores en cualquier proceso de transición.

2ª.- La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al gobierno de la Nación para que, en el marco de una transición ecológica justa, tanto este como la Unión Europea tengan absolutamente en cuenta las consecuencias y el impacto que en Asturias tienen los procesos de “transición energética” y “descarbonización de la sociedad”, emprendidos en los ámbitos nacionales e internacionales y que se determine una figura acorde a sus especiales necesidades en función del peso de los sectores industriales de nuestra región, encaminándose el reconocimiento de esa excepcionalidad singular a impedir y evitar la pérdida de actividad y empleo en Asturias.

3ª.- La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al gobierno de la Nación para que en cualquiera de las posibles evoluciones de los procesos anteriores se prime, por encima de las “compensaciones”, la generación de alternativas ciertas, creíbles y sostenibles ante la desaparición de cualquier actividad, de forma que haya un relevo entre actividades y sectores y no una mera desaparición de los actuales.

Palacio de la Junta 29 de enero de 2020

Fdo. Ángela Vallina de la Noval
PORTAVOZ

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004231 29.ENE.2020 13:01



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Ignacio Blanco Urizar, al amparo de lo previsto en los artículos 199 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el Debate sobre la acción de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Con el objetivo de afrontar el problema demográfico de nuestra región, con una población cada vez más envejecida y un menor número de jóvenes que huyen de Asturias por la falta de oportunidades, **favorecer el empleo y el crecimiento económico, potenciando la creación e implantación de empresas así como el emprendimiento, mediante la eliminación de las trabas burocráticas existentes en Asturias, iniciando un proceso de desregulación general.** Para ello, se pondrá en marcha a lo largo del presente ejercicio un Plan de desregulación, mediante el que se procederá a la revisión de la totalidad de la normativa autonómica que afecte a la implantación de empresas o industrias en nuestra región o al mantenimiento de estas actividades. Evaluada la misma y puesta en relación con la normativa estatal sobre la misma materia, toda aquella norma autonómica del rango que establezca mayores restricciones que la estatal básica será propuesta a esta Junta General Principado de Asturias para su modificación o derogación. Asimismo, se instará al Gobierno de la nación a la potenciación de la Ley de Unidad de Mercado.



Grupo Parlamentario

SEGUNDO.- Poner en marcha todas las medidas necesarias para **hacer atractiva a Asturias para la inversión y mantenimiento de nuestra industria, con una mejora en el aprovechamiento de recursos existentes y potenciales**, aplicando las siguientes medidas:

2.1.- Una defensa valiente y decidida de nuestra industria, **instando para ello al Gobierno de la Nación** con el fin de que garantice el futuro del sector, a:

A).- Que a la mayor brevedad **apruebe un Estatuto de Consumidores Electrointensivos**, con medidas efectivas mediante las cuales se abarate el precio de la energía a este tipo de plantas, dado que son las grandes consumidoras de electricidad, de un modo justo, sin que se produzca ningún tipo de desventaja entre territorios y equiparando el precio de la luz a nuestros competidores europeos sin necesidad de repercutirlo en los consumidores finales. En concreto, en relación a las empresas que queden amparadas bajo el Estatuto de Consumidores Electrointensivos, a las modificaciones legales y reglamentarias necesarias para:

- La exención total del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica.
- La reducción del peaje de renovables.
- La reducción de las compensaciones para financiar los costes del sistema.
- La exención del impuesto especial sobre el carbón
- La reducción de los peajes de acceso a redes de distribución para las empresas asturianas, homologando dichos costes de acceso a las de la industria vasca.

B).- Que establezca un **mecanismo más adecuado de asignación del servicio de interrumpibilidad**, y, en tanto se produzcan las reformas necesarias para ello, se asegure al sector la recuperación de las cifras alcanzadas en los años 2017 y 2018 para las próximas subastas.

C).- Que proceda a la **revisión de las compensaciones por costes de emisión de CO2**, o que se proceda a una nueva emisión gratuita de derechos: La fórmula diseñada por la Unión Europea con la finalidad de desincentivar económicamente la contaminación ambiental conlleva una inmensa desventaja en relación a nuestros competidores ajenos a la Unión, que emiten gases sin ningún tipo de coste ni límite. Ello perjudica enormemente a nuestra Industria, que ha visto como



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

en los últimos años ha padecido el incremento del precio de la tonelada de dióxido de carbono sin que tenga previsto su descenso. En este sentido, se solicita se inste al Gobierno de la Nación para que aborde de un modo serio y en beneficio de nuestra industria y no del lobby ecologista, las acciones necesarias para la rebaja del coste de las emisiones del CO₂ en nuestro Estado, un mayor porte a la compensación de los mismos o en su caso una nueva emisión de derechos gratuitos de CO₂ en Europa.

D).- Que proceda a modificar en cuanto sea necesario el **Plan Nacional de Integrado de Energía y Clima (2021-2030)**, que estima movilizar 236.000 millones de euros, de los que 47.000 millones serán fondos públicos, al objeto de que se permita la movilización de los 1.300 millones de euros que se requerirían para que la térmicas nacionales puedan acomodar sus emisiones de CO₂ a cifras inferiores a los 550 gr/CO₂/tn.,.

E).- Que **suspenda cualquier solicitud de cierre de las centrales térmicas**, así como se solicite una moratoria para el cierre de las mismas al órgano competente de la Unión Europea, al objeto de equipar la fecha de cierre de las mismas con el cierre de las térmicas alemanas en 2038.

2.2.-En relación a la dependencia energética que el cierre de las centrales térmicas ha ocasionado, **que elabore una estrategia de no dependencia energética de ninguna otra región**. Se propone al respecto que:

A).- Realice un catálogo de ubicaciones óptimas para la instalación de centrales térmicas alimentadas con biomasa, aprovechando la próxima devolución de montes vecinales en mano común a unas comunidades que buscarán el aprovechamiento de los recursos forestales, hoy infrautilizados

B).- Promueva desde la Administración del Principado de Asturias la colaboración pública privada para la instalación de plantas de producción de hidrógeno, promueva activamente la habilitación de licencias de exploración de los recursos gasistas de nuestra región, así como la instalación de plantas de valorización de residuos urbanos.



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

2.3.- El fomento del aprovechamiento de nuestros sectores con mayor potencial, como el turismo, el sector forestal, agroalimentario, tecnológico... mediante la **eliminación o mesura de sus barreras administrativas**, fomentando la coordinación administraciones y eliminando trabas urbanísticas con el objetivo de favorecer el crecimiento económico.

2.4.- La elaboración en el presente período de sesiones de un **Plan de Choque relativo a las licencias** con participación autonómica, que proponga la eliminación de trámites administrativos innecesarios, y establezca un calendario vinculante y obligatorio para la administración en el marco de las leyes básicas. Asimismo, y de cara a fomentar la agilidad para la concesión de licencias municipales y en el ámbito de competencia autonómica, que priorice la adjudicación de subvenciones a las entidades locales que actúen con agilidad en la concesión de las licencias.

2.5.- La elaboración en la presente Legislatura un **inventario del suelo titularidad del Principado de Asturias no aprovechado**, con el objetivo de efectuar un análisis relativo a la desafección y posterior adjudicación para su utilidad económica en el marco de la legislación relativa a los bienes de titularidad pública.

TERCERO.- Con el objetivo de **hacer atractiva Asturias para los trabajadores, base de la industria, así como para las empresas, garantes del crecimiento económico, a la elaboración de una ambiciosa reforma fiscal para que los impuestos no se conviertan en un obstáculo a la hora de fomentar la actividad económica y la inversión en la región y de sus ciudadanos que contemple, al menos, las siguientes medidas:**

3.1 Reducción del **Impuesto de Transmisiones Patrimoniales** mediante las siguientes bonificaciones:

-



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

Base liquidable	Tipo	Nuevo Tipo
Entre 0 y 300.000 euros	8%	7%
Entre 300.000,01 y 500.000 euros	9%	8%
Más de 500.000 euros	10 %	8%

Se propone reducir el Tipo Aplicable del **8% al 7%** aplicable a la adquisición de vivienda habitual cuando la suma del patrimonio no exceda de 300.000€. Resto: 8%

3.1.2 Una rebaja en el impuesto por la compra de una vivienda usada en parroquias que tienen la cualificación de zonas poco pobladas (ZPP). En todas ellas, reducir el ITP al 5% en el caso de compra de vivienda habitual, y del 6% para el resto de compras de vivienda, con el objetivo de fijar población en el medio rural y dinamizar estas zonas.

3.2 Reducción del impuesto de Actos Jurídicos Documentados:

Reducir en las escrituras públicas que documenten préstamos hipotecarios el tipo de gravamen del **1,5%** al **1,2%** para mejorar la competitividad de nuestra región e incentivar la actividad económica.

3.3 Supresión del Impuesto de Sucesiones mediante el establecimiento de una bonificación del 99% en cuota por ser este el máximo competencial en Asturias. Se aplicará dicha bonificación a los grados de consanguinidad I y II. En el caso del grado III se establecerá una bonificación de un 95%. Todas estas medidas van destinadas a abordar la mayor parte de casuística existente en las herencias, uno de los principales problemas actuales que más preocupan a los Asturianos, y evitar la fuga fiscal que se está produciendo ya a otras Comunidades Autónomas, con la consiguiente incidencia en otro de los problemas que es el aumento en la despoblación de Asturias.

3.4 Supresión del Impuesto de Patrimonio.



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

3.5 Rebaja del tramo autonómico del IRPF con incremento del mínimo personal y familiar, con idénticos tramos y cuotas que se aplican en la comunidad vecina de Castilla y León para equiparar la fiscalidad, igualando el tipo impositivo con las regiones limítrofes, y evitar la fuga de empresas que ya se está produciendo por ser Asturias una isla fiscal con impuestos más altos que nuestros vecinos.

IRPF ESCALA AUTONOMICA ASTURIAS

BASE LIQUIDABLE	CUOTA INTEGRAL	RESTO BASE	TIPO APLICABLE
		LIQUIDABLE	PORCENTAJE
0	0	12.450	10
12.450	1.245	5.257,20	12
17.707,20	1.875,86	15.300	14
33.007,20	4.017,86	20.400	18,50
53.407,20	7.791,86	16.592,80	21,50
70.000	11.359,32	20.000	22,50
90.000	15.859,32	85.000	25
175.999	37.109,32	En adelante	25,50

IRPF ESCALA AUTONOMICA CASTILLA Y LEON:

BASE LIQUIDABLE	CUOTA INTEGRAL	RESTO BASE	TIPO APLICABLE
		LIQUIDABLE	PORCENTAJE
0	0	12.450	9,5
12.450	1.182,75	7.750	12
20.200	2.112,75	15.000	14
35.200	4.212,75	18.207,02	18,50
53.407,20	7.581,08	En adelante	21,50



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

3.6 La eliminación de todo tipo de coste público autonómico (tasas e impuestos) para la constitución y puesta en marcha de una empresa sea cual sea la forma jurídica que adopte.

CUARTO.- Incrementar la inversión en infraestructuras, aumentando la dotación presupuestaria destinada a las mismas de forma decidida, especialmente en lo que se refiere a la mejora del estado de nuestras carreteras- mediante la elaboración de un calendario de planificación anual de conservación y mantenimiento de las mismas, así como el análisis e implantación de las medidas necesarias para la protección anti argayos-, la planificación de las obras en los puertos de titularidad autonómica, así como la implantación de las medidas adecuadas para mejorar y potenciar la libre competencia de cara a mejorar la oferta de nuestras conexiones aéreas.

Asimismo, instar al Gobierno de la nación a ejecutar de manera urgente las inversiones en infraestructuras comprometidas en Asturias, muy especialmente, en el servicio de cercanías ferroviarias y en las conexiones de nuestra región con el resto de la Península.

Palacio de la Junta General, a 29 de enero de 2020

Ignacio Blanco Urizar

Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004232 29.ENE.2020 13:12



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate General sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486)**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su exposición al Pleno de la Junta General del Principado, el Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica exponía una serie de consensos entorno a la política industrial entre los que se encontraba, en último lugar, la elaboración de un Plan Industrial.

La política de consensos es la mejor forma de hacer política. Problemas tan complejos como la revitalización de nuestra industria requieren, efectivamente, de grandes acuerdos que incluyan no sólo a las fuerzas políticas que podemos participar del Gobierno de Asturias, sino a todos los agentes implicados y a la sociedad en su conjunto. Esto aporta estabilidad, aporta certidumbre y aporta solidez a las soluciones que se pongan encima de la mesa. Y demás, envía a la ciudadanía un mensaje potente: que más allá de las lógicas discrepancias políticas que legitiman nuestro debate aquí, somos capaces de arrimar el hombro cuando el futuro está en riesgo.

Sin embargo, en el Consejo de Gobierno recae la responsabilidad, por mandato de los asturianos, de gobernar esta región durante cuatro años, y esa responsabilidad no puede verse derivada en esta Junta General. Por ello, y en consonancia con ese espíritu de diálogo no sólo entre fuerzas políticas sino también con los agentes sociales, los actores económicos y el conjunto de la sociedad asturiana, la presentación de ese Plan Industrial debe realizarse lo antes posible, incluyendo en él todas las medidas que el Consejo de Gobierno esté dispuesto a poner sobre la mesa para atacar los problemas de la industria asturiana, y sometiéndolo a la consideración de todos los actores.

1



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

No obstante, existen una serie de medidas que son imprescindibles para mejorar las condiciones en las que Asturias afronta esta nueva reconversión industrial. Y la primera de ellas, como se ha puesto de manifiesto durante el debate, es la imprescindible aprobación, por parte del Gobierno de España, de un Estatuto de Consumidores Electrointensivos que, finalmente, de cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, que preveía en el plazo de seis meses la aprobación de dicho Estatuto.

Asimismo, la propia industria electrointensiva formuló hace ya tiempo la propuesta de aplicar en Europa un ajuste ambiental en las fronteras, de forma que cualquier déficit de derechos de emisión de CO₂ sea compensado por el importador de los productos evitando la actual desventaja para nuestras exportaciones. La introducción de este “arancel ambiental” que permitiría equiparar los costes de nuestra industria, debería verse complementada con la aplicación del límite máximo legal permitido por la Unión Europea para los mecanismos de compensación de los costes indirectos de CO₂, y que no está siendo aplicada en la actualidad. Por todo ello el Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar y presentar, de forma inmediata, un primer borrador de Plan Industrial, que incluya todas las medidas que el Consejo de Gobierno esté dispuesto a adoptar para garantizar el futuro de la industria asturiana en el marco de la transición energética en la que se encuentra.
2. Someter dicho borrador a la consideración de los partidos políticos representados en esta Junta General, a los agentes sociales, a los actores económicos y a las Administraciones estatal y



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

comunitaria, para garantizar el mayor acuerdo posible en las medidas que se incluyan en su versión definitiva, cuya aprobación deberá realizarse lo antes posible, en todo caso durante el año 2021.

3. Requerir al Gobierno de España la aprobación inmediata del Estatuto de consumidores electrointensivos.

4. Requerir al Gobierno de España la aplicación de un “arancel ambiental” que permita equiparar los costes asumidos por los productores españoles, singularmente los derivados de las emisiones de CO₂, con los productos metalúrgicos elaborados e importados de otros países.

5. Requerir al Gobierno de España para que aplique el límite máximo legal permitido por la Unión Europea para los mecanismos de compensación de los costes indirectos de CO₂.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2020

D. Adrián Pumares Suárez
Diputado Grupo Parlamentario Foro Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004233 29.ENE.2020 13:14



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** relativa al Debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asturias es una Comunidad Autónoma, que cuenta con conocimiento, tejido y experiencia para ser una región en la que puede mantenerse un tejido industrial fuerte y sostenible, además de obtener nuevas inversiones y empresas. Sin embargo, nuestra industria se está viendo afectada por una serie de circunstancias acumuladas (descarbonización, competencia desleal de productos extracomunitarios, etc.) que nos están llevando a un momento crítico. Las decisiones que se tomen en estos años condicionarán el futuro de la economía de Asturias.

Por ello, es necesaria la potenciación y reconsideración del papel de los instrumentos financieros, de capital riesgo y de garantía dependientes o participados por el Gobierno del Principado en esta materia, para racionalizarlos, modernizarlos y dotarlos de capacidad financiera para que tengan un papel preponderante y efectivo en el desarrollo de proyectos empresariales estratégicos o en el arraigo de los que ya están.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario potenciar y reconsiderar la gestión de los instrumentos financieros dependientes o participados por el Gobierno del Principado dentro (por Asturgar, SRP, o IDEPA, entre otros), para racionalizarlos, modernizarlos y dotarlos de flexibilidad y medios económicos suficientes (capital disponible), para que tengan un papel preponderante y efectivo en el desarrollo de proyectos empresariales estratégicos, en la atracción de nuevas inversiones o en el arraigo de las empresas que ya están en Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de enero de 2020

Fdo.: Laura Pérez Macho
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004234 29.ENE.2020 13:14



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** relativa al Debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de debilidad que presenta nuestro tejido industrial, tras una década de crisis económica, y de políticas industriales ineficientes unidas a una pésima gestión de los recursos públicos, se refleja no sólo en un descenso del 12% del IPIA (Índice de producción industrial), o con la pérdida de más de 10.000 empleos, si no también con el descenso de nueve puestos en el ranking de regiones europeas más competitivas.

Es necesario un diagnóstico reflexivo de la situación de la industria asturiana, y una verdadera planificación de promoción industrial a través de un “Plan Estratégico Integral de Industrialización”, que contemple una visión global de desarrollo empresarial, de generación de riqueza, de creación de empleo de calidad y de protección el medio ambiente, cuya meta deba ser la reactivación de la economía de Asturias.

Dicho “Plan Estratégico de Industrialización” debería ir acompañado con medidas de apoyo y acompañamiento desde diferentes ámbitos de intervención -política industrial, empresarial, educativa y formativa, que favorezcan la adaptación del tejido productivo a los nuevos sectores emergentes, que demandan nuevos conocimientos y capacidades, y requieren de un enfoque estratégico hacia la transformación de nuestra industria, tal y como hoy la conocemos, hacia la “Industria 4.0”, la industria de la digitalización, de las tecnologías de la información, de la ciberseguridad, Big Data, realidad virtual, tecnologías de simulación, etc.

Todos los esfuerzos y recursos han de dirigirse hacia una política industrial bien definida cuyos objetivos estratégicos se recojan en un nuevo “Plan Estratégico Integral de Industrialización” y se dirijan a la creación de empleo y a la reducción de la tasa de paro por debajo del 9%, al incremento del PIB/Hab. que se sitúe por encima de 24.000 euros, y una tasa de IPIA cercana al 93%.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera que la elaboración del “Plan estratégico de la industria asturiana”, se finalice en el primer trimestre del 2021, como resultado de un proceso de participación en el que estén presentes todos los actores políticos, sociales y empresariales implicados, contribuyendo con un uso eficiente de los recursos públicos.

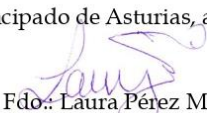


Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Este Plan tendrá como ejes de actuación prioritarios: la atracción de inversión, la innovación y la internacionalización, contribuyendo con un uso eficiente de los recursos públicos que permita conservar el actual tejido industrial, la modernización del mismo y la reactivación económica de Asturias abordando al menos los contenidos siguientes:

- Un Plan del Suelo Industrial, en el que se incluya el diagnóstico del suelo, polígonos y zonas industriales, y también de especialización de los mismos, describiendo criterios tales como el nivel tecnológico de sus ramas de actividad, niveles de desarrollo logístico y tecnológico, oportunidad territorial, empleo generado, o suelo disponible.
- Potenciar nuevas actividades tecnológicas que fomenten el desarrollo de la cooperación entre pymes innovadoras con base tecnológica y centros de FP orientados a la innovación.
- Relanzar y reestructurar a aquellas pymes en crisis, bien con avales para las inversiones y refinanciación, con préstamos participativos, convenios con entidades financieras para reforzar su financiación; y reforzar la formación directiva de las pequeñas sensibilizándolas sobre la "industria 4.0", favoreciendo con todo ello su competitividad.
- Reforzar el intraemprendimiento, es decir, desarrollar una actividad emprendedora en el seno de una organización para aportar bien iniciativas innovadoras o para reformular un modelo de negocio, y ofrecer así modelos de negocio diferenciadores, frente a la competencia.
- Estudio para detectar las necesidades y potencialidades de los actuales clusters, e impulsar la creación de otros nuevos, como el "Cluster de Empresas de Economía Circular de Residuos".
- Identificación de mercados emergentes menos conocidos y que aún no hayan sido explorados por las empresas asturianas.
- Ampliar el alcance de actuación de la OFICINA DE ATRACCION DE INVERSIONES, impulsando la colaboración de las Cámaras de Comercio en la misma, para fomentar las relaciones y establecer una comunicación constante con las empresas afincadas en Asturias y sus proveedores en el curso diario de su actividad.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, a 27 de enero de 2020


Fdo.: Laura Pérez Macho
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004235 29.ENE.2020 13:14



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** relativa al Debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si bien la tendencia global en las últimas décadas es que el sector industrial ha venido retrocediendo en toda Europa en favor del sector terciario. De este modo el grueso de la gran producción industrial se está trasladando hacia Asia, dejando zonas como Asturias, tradicionalmente industriales, ante la encrucijada de redefinir sus estrategias y políticas en materia industrial.

A la vista de esta tendencia existe consenso en el que futuro de la actividad industrial pasa por la transformación digital, la introducción de las TIC, y la creación de un nuevo modelo tecnológico en el que el catalizador de la actividad es el uso de internet entre los agentes que intervienen en el tracto industrial, que ha dado lugar a una renovación del proceso productivo, y que supone una evidente oportunidad para economías, como la nuestra, en proceso de desindustrialización.

Estamos pues, ante una oportunidad única para que este nuevo tipo de industria vuelva a suponer para Asturias un elemento impulsor de la actividad económica, y el punto de inicio de la tan necesaria regeneración de nuestro tejido industrial.

Por ello, consideramos necesario que desde el Gobierno del Principado de Asturias se adopten las políticas y estrategias necesarias para hacer que nuestra región pueda subirse al vagón de esta nueva industria.

Y por supuesto, entre estas medidas, debe estar la concreción de una política regional en materia de suelo industrial, en la que se aborden cuestiones como el diagnóstico del suelo, polígonos y zonas industriales; se determine una estrategia comercial de acceso al mercado del stock existente; se constituyan políticas de mejora de la competitividad de las áreas o polígonos, y también de especialización, describiendo criterios tales como el nivel tecnológico de sus ramas de actividad, niveles de desarrollo logístico y tecnológico, oportunidad territorial, empleo generado, o suelo disponible.



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que elaborar un Plan del Suelo Industrial, en el que se incluya el diagnóstico del suelo, polígonos y zonas industriales; se determine una estrategia comercial de acceso al mercado del stock de suelo industrial existente; se determinen políticas de mejora de la competitividad de las áreas o polígonos, y de especialización describiendo criterios tales como el nivel tecnológico de sus ramas de actividad, niveles de desarrollo logístico y tecnológico, oportunidad territorial, empleo generado o suelo disponible, entre otros.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de enero de 2020

Fdo.: Laura Pérez Macho
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004237 29.ENE.2020 13:14



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** relativa al Debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocer los perfiles profesionales que demanda la industria asturiana en la actualidad y, sobre todo los que demandará en el futuro, es fundamental para el diseño de una oferta de Formación Profesional adaptada a la realidad del mercado laboral asturiano. Por lo que el diseño de un nuevo Plan de Formación Profesional que incorpore las prioridades que se establezcan dentro del Plan Estratégico de la industria asturiana, que es urgente acometer, permitirá disponer de perfiles profesionales apropiados para que se adecuen a las necesidades de los sectores industriales identificados en la estrategia de especialización inteligente de Asturias RIS3 y por la industria 4.0.

Para ello es necesario la sinergia entre las políticas industriales, las educativas y las de empleo, que deben tener una actuación coordinada, ágil y flexible que se adapte con rapidez a las necesidades cambiantes de las empresas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que:

- Se elabore el estudio de la situación actual y de las futuras necesidades de la Formación Profesional en Asturias necesario para la elaboración de un nuevo Plan de Formación Profesional del Principado de Asturias que incorpore las prioridades que se establezcan en el Plan Estratégico de la industria asturiana durante el presente 2020.
- Se incluya dentro de la Ley de Presupuestos 2021 las partidas necesarias para la puesta en marcha y desarrollo del nuevo Plan de Formación Profesional del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de enero de 2020

Fdo.: Laura Pérez Macho
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004238 29.ENE.2020 13:15



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** relativa al Debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio del Principado de Asturias, que datan del año 1991, establecen en su Directriz 7ª, que el objetivo fundamental es “posibilitar mediante el planeamiento urbanístico y territorial, una óptima distribución regional de las áreas industriales que conjugue las diferentes necesidades zonales de suelo industrial, por tipos y tamaño de industria, con las oportunas medidas de protección paisajística y ambiental”

Además, insisten en dos criterios de complicada conjunción como son, por una parte, el de “no dispersión ni crecimiento discontinuo”, y, por otra, el de “las cabeceras de comarca y subcomarca funcional habrían de dotarse de un mínimo suelo industrial en polígono”.

La aplicación práctica de esta Directriz nos ha llevado a una dispersión de zonas industriales por la geografía asturiana, sin mucho criterio de ordenación estratégica o especialización por sectores, ni más criterio estratégico que la propia voluntad política del gobierno de cada entidad municipal.

La ordenación del territorio, aunque pudiera parecer que no tiene que ver con el contenido y objeto de este Pleno, está indisolublemente vinculada en tanto en cuanto es el camino para establecer el modelo territorial de región, y plasmar geográficamente y físicamente la política de suelo derivada de las estrategias industriales que se pudieran adoptar.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que tramitar y aprobar a lo largo de este 2020 unas nuevas Directrices Regionales de Ordenación del Territorio, y las Directrices Subregionales de Ordenación del Territorio del Área Central del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de enero de 2020

Fdo.: Laura Pérez Macho
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004239 29.ENE.2020 13:15



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** relativa al Debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asturias es una comunidad autónoma que posee el conocimiento y experiencia para ser una región en la que se pueda desarrollar una actividad industrial prospera. Sin embargo, la inversión en investigación y desarrollo (I+D) en nuestra región nos sitúa como la quinta comunidad autónoma con menor gasto en I+D de nuestro País.

Asturias debería invertir en investigación, desarrollo e innovación para cumplir los objetivos de I+D+I que marca la Estrategia 2020 de la Comisión Europea.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la inversión destinada ha empezado a crecer de nuevo desde 2017, pero seguimos estando muy alejados del ansiado 2%.

El gasto en el tejido industrial en I+D en Asturias sigue estando por debajo de lo destinado a investigación y desarrollo antes de la crisis que se habían alcanzado 229.678 millones de euros y ahora nos encontramos en 188.453 millones de euros lo que supone actualmente un 1,3%. Cuando comparamos nuestra comunidad autónoma con otras comunidades del norte de España como por ejemplo País Vasco, Galicia, Navarra...se han destinado 1.451.319; 590.727; 344.439 millones de euros respectivamente, lo que supone más de un 2%.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Principado de Asturias aumente la inversión dedicada a I+D+i hasta alcanzar, como mínimo, el 2% del PIB como marca la Estrategia 2020 de la Comisión Europea.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de enero de 2020

Fdo.: Laura Pérez Macho
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004240 29.ENE.2020 13:19



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** relativa al Debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 69 del Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU), define las Directrices Sectoriales de Ordenación del Territorio en su ordinal cuarto, como el instrumento de ordenación del territorio destinado a regular y orientar la incidencia territorial de las actividades sectoriales en el ámbito de la totalidad del Principado de Asturias o en un ámbito más reducido que se determine al efecto.

La ordenación del territorio, aunque pudiera parecer que no tiene que ver con el contenido y objeto de este Pleno, está indisolublemente vinculada en tanto en cuanto es el camino para establecer el modelo territorial de región, y plasmar geográficamente y físicamente la política de suelo derivada de las estrategias industriales que se pudieran adoptar.

Por ello resulta curioso que por ejemplo tengamos perfectamente reguladas la ordenación de nuestro territorio en materias importantes como la energía eólica o los equipamientos comerciales, pero carezcamos de guía de cualquier tipo en un sector estratégico como es el del suelo industrial.

Ello nos habla de una falta de política estratégica de suelo industrial, que está lastrando indudablemente el desarrollo económico de nuestra región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que tramitar y aprobar a lo largo de esta legislatura unas Directrices Sectoriales de Ordenación del Territorio para el suelo industrial.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de enero de 2020

Fdo.: Laura Pérez Macho
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004241 29.ENE.2020 13:22



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

M.^a Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE GENERAL SOBRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO ESPECIALMENTE REFERIDO A LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE ASTURIAS Y DE SU SECTOR INDUSTRIAL** que celebra esta Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La industria electrointensiva constituye uno de los pilares básicos de la industria regional.

El garantizar su supervivencia, entendemos que ha de ser un asunto prioritario.

Uno de los principales problemas que está padeciendo esta industria es el elevado precio de la luz, lo que está lastrando su competitividad frente a otros países como Francia o Alemania.

De ahí la necesidad y urgencia de que el Gobierno de la Nación apruebe el Estatuto de la industria Electrointensiva.

Pero, además, es imprescindible que dicho Estatuto contemple medidas eficaces para lograr el abaratamiento de la energía eléctrica.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que, de forma inmediata, apruebe el Estatuto de la Industria Electrointensiva que contenga, como mínimo, las siguientes medidas:



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

1. MEDIDAS DE COMPENSACIÓN DEL COSTE DE FINANCIACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES como la limitación del Valor Añadido Bruto previsto en las Directrices sobre ayudas estatales en materia de protección del medio ambiente y energía 2014-2020.
2. LA AMPLIACIÓN DE LAS AYUDAS COMPENSATORIAS POR COSTES DE EMISIONES INDIRECTAS DE CO₂. para poder alcanzar el 25% de lo recaudado en la subasta de derechos de CO₂ para estas ayudas compensatorias.
3. LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. para minorar la carga fiscal indirecta que soporta el precio de la energía determina el requisito de la exención del impuesto.
4. LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN regulado en la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.
5. REDUCCION DE LOS PEAJES DE TRANSPORTE RECOGIDOS EN LAS TARIFAS DE ACCESO para estos consumidores electrointensivos de manera similar a lo realizado en otros países europeos hasta el 80% de reducción de dichos costes.
6. LA EXENCION DE LOS PAGOS POR CAPACIDAD, toda vez que se está produciendo un excedente entre lo que se recauda a los consumidores electrointensivos para que las centrales térmicas o de gas estén disponibles



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

en caso de necesidad del sistema y lo que realmente se paga a las compañías eléctricas.

7. LA EXENCION DEL PAGO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA DEMANDA DE INTERRUMPIBILIDAD, dado el sobrecoste que este servicio está generando a la industria electrointensiva.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2020

M.ª Teresa Mallada de Castro
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004242 29.ENE.2020 13:22



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

M.ª Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE GENERAL SOBRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO ESPECIALMENTE REFERIDO A LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE ASTURIAS Y DE SU SECTOR INDUSTRIAL** que celebra esta Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las industrias, para asentarse en un territorio o continuar siendo competitivas en él, necesitan contar con buenas comunicaciones.

En Asturias, uno de los elementos de gran importancia para garantizar esa conectividad es la Variante de Pajares.

El plazo anunciado para la puesta en funcionamiento de la Variante es 2021, Ahora bien, en los últimos días ya han aparecidos noticias en los medios de comunicación que demoran su fecha como mínimo hasta 2023, lo que entendemos, no puede ser aceptado.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, para que se adopten todas las medidas necesarias a fin de que, en el año 2021 se ponga en funcionamiento la Variante de Pajares.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2020

M.ª Teresa Mallada de Castro
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004243 29.ENE.2020 13:22



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

M.ª Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE GENERAL SOBRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO ESPECIALMENTE REFERIDO A LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE ASTURIAS Y DE SU SECTOR INDUSTRIAL** que celebra esta Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Uno de los factores clave para el asentamiento de industrias es el contar con polígonos industriales debidamente comunicados.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que, en el ámbito de sus competencias, adopte las medidas necesarias para finalizar el desarrollo de la ZALIA y la dote de las necesarias vías de comunicación.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2020

M.ª Teresa Mallada de Castro
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004244 29.ENE.2020 13:23



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

M.ª Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE GENERAL SOBRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO ESPECIALMENTE REFERIDO A LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE ASTURIAS Y DE SU SECTOR INDUSTRIAL** que celebra esta Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La industria láctea asturiano ocupa un lugar destacado en este sector, a nivel nacional e internacional, siendo además uno de los principales motores de desarrollo del medio rural.

Ahora bien, las granjas asturianas de las que se abastecen estas industrias tienen graves problemas para su supervivencia, entre ellos, el derivado de la eliminación de purines.

Si no se soluciona este problema, la continuidad tanto de las granjas como de las industrias esta complicado.

Hasta el momento, la iniciativa privada no ha logrado solucionar este problema.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias encaminadas a ofrecer al sector ganadero asturiano soluciones eficaces al problema de la eliminación de purines.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2020

M.ª Teresa Mallada de Castro
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004245 29.ENE.2020 13:23



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

M.ª Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE GENERAL SOBRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO ESPECIALMENTE REFERIDO A LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE ASTURIAS Y DE SU SECTOR INDUSTRIAL** que celebra esta Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El mundo rural asturiano necesita instrumentos que propicien su desarrollo. Entre estos instrumentos se encuentran las figuras de calidad diferenciada, como son las denominaciones geográficas de calidad o las especialidades tradicionales garantizadas, recogidas en la Ley 2/2019, de Calidad Diferencia, ya que permiten competir en base a la calidad de los productos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a adoptar y potenciar medidas de fomento de la calidad diferenciada, impulsando la divulgación y mejor conocimiento de estas figuras.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2020

M.ª Teresa Mallada de Castro
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004246 29.ENE.2020 13:23



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

M.ª Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE GENERAL SOBRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO ESPECIALMENTE REFERIDO A LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE ASTURIAS Y DE SU SECTOR INDUSTRIAL** que celebra esta Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Un verdadero desarrollo industrial ha de extenderse a lo largo y ancho del territorio regional.

Uno de los factores claves para lograr este fin es la conectividad digital.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas urgentes necesarias para dotar de conectividad digital a todo el territorio del Principado de Asturias, en particular con banda ancha de 300Mb/s en la totalidad de los núcleos de población.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2020

M.ª Teresa Mallada de Castro
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004247 29.ENE.2020 13:23



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Dolores Carcedo García, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486)

PROPUESTA DE RESOLUCION

La industria asturiana afronta un momento de transformación en un contexto global de retos y cambios a múltiples niveles, desafíos que precisan de respuestas firmes y objetivos claros con garantías de futuro y haciendo compatible la actividad industrial con la lucha contra el cambio climático. En esa transformación, Asturias, tierra de histórica tradición industrial, reúne una serie de fortalezas y singularidades específicas que se deben tener en cuenta para que nuestra comunidad autónoma aproveche todas las oportunidades y salga del proceso reforzada, con una economía más competitiva, sostenible, inclusiva, dinámica y resiliente.

Para lograrlo, debemos sumar esfuerzos para fomentar la diversificación, la eficiencia y el ahorro energético, favorecer la implantación de energías renovables o incluso transformar nuestra industria de generación eléctrica, todo ello en el marco de un proceso de transición justa y flexible; para aplicar políticas innovadoras y singulares que reactiven económicamente nuestro tejido empresarial, consolidando nuestra industria en nuevos sectores productivos y sin dejar atrás a las zonas más castigadas por los sucesivos procesos de reconversión; para aprovechar el talento fomentando nuevos aprendizajes, priorizando el factor humano, buscando mayor empleabilidad, impulsando el emprendimiento.

Asturias quiere seguir siendo un territorio industrial y puede estar además en la vanguardia de los nuevos sectores, aprovechando las fortalezas de una tradición industrial singular y significativa en el Estado español. Es el momento de superar diferencias, implicar a administraciones de distinto nivel, hallar sinergias entre lo público y lo privado, entre la tradición y la innovación, y aprovechar la oportunidad para lograr, con firmeza en la exigencia y fuerza en la defensa, un sector industrial moderno, innovador, amplio y pujante que nos permita afrontar el futuro con garantías.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Por todo lo anterior, la Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Defender ante todas las administraciones y trabajar en todos los ámbitos para que la industria asturiana, que ya avanza hacia una industria moderna y sostenible, compatible con las exigencias medioambientales, siga consolidándose como pilar fundamental de nuestra actividad económica.
2. Impulsar la cooperación público-privada en la modernización y adaptación de los diferentes sectores industriales a los nuevos tiempos de la mano de la innovación, la ciencia y la tecnología. Adoptando medidas para potenciar los centros de investigación y tecnológicos tanto públicos como privados, y contribuyendo a la generación de nuevas oportunidades de actividad económica y crecimiento empresarial en Asturias, en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea.
3. Apostar por los sectores industriales estratégicos de futuro que aprovechen los recursos y las potencialidades de Asturias. Impulsando la Estrategia RIS3 2021-2027 incentivando sectores con mayor potencial tractor sobre nuestra industria, apostando por la evolución hacia modelos de Industria 4.0 y por el aumento de las inversiones en I+D+i como base para el crecimiento y desarrollo de nueva actividad industrial.
4. Solicitar al Gobierno de España que reclame a la Unión Europea el establecimiento de un ajuste medioambiental en frontera, la ampliación de la intensidad máxima de ayudas por compensación de costes indirectos de emisión de CO2 y el aumento de los recursos del pacto verde y, en particular, del Fondo de transición justa, destinados a nuestro país, que permitan a la industria afrontar los procesos de transición ecológica de manera justa, sin dejar a nadie atrás.
5. Reclamar al Gobierno de España la aprobación urgente y entrada en vigor del Estatuto de los consumidores electrointensivos, que contribuya a generar un marco que garantice estabilidad y competitividad del precio y la seguridad y calidad del suministro eléctrico; el cumplimiento íntegro de los planes y acuerdos de la minería

2



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

y la firma de los convenios específicos de Fondos Mineros y Transición justa, así como el desarrollo y la culminación de las infraestructuras de comunicación y energéticas pendientes.

6. Solicitar al Gobierno de España que impulse un modelo energético fruto del consenso de todos, enmarcado en la política energética europea, que garantice un suministro energético seguro y de calidad, dotándolo de seguridad jurídica y la estabilidad regulatoria que permita a las empresas planificar su política de inversiones.
7. Plantear al Gobierno de España que, en el desarrollo de la nueva Ley de Industria, se concilie el progreso de la industria con la sostenibilidad y los objetivos de empleo. Asimismo, plantear también la necesidad de un Pacto de Estado por la Industria, así como la colaboración estatal en la implantación de la oficina *Asturias Industrial*, en el marco de la Oficina de Atracción de Inversiones prevista por el Gobierno de Asturias.
8. Reforzar las políticas y los mecanismos de atracción de inversiones industriales, así como potenciar la imagen de Asturias en el exterior, con la elaboración de una Ley de Industria que aborde la adaptación de la industria a la transformación digital, energética y a los requerimientos medioambientales, y apoyándose en la creación de una *Oficina de atracción de inversiones* que aumente la red de contactos internacionales, ponga en marcha un servicio de aceleración de proyectos estratégicos y que, a través de la oficina *Asturias Industrial*, favorezca la captación de inversiones industriales.
9. Mejorar y adaptar la formación profesional y formación para el empleo a las necesidades del sector industrial adecuando la oferta formativa, fomentando su desarrollo con el ejercicio simultáneo de prácticas laborales y facilitando el tránsito de los formadores entre los centros formativos y las empresas. Desarrollar políticas de retención y atracción del talento, y de fomento de la cultura emprendedora como creadora de valor social y económico.

10.

3



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

11. Desarrollar y culminar las infraestructuras vinculadas a la actividad industrial: revisar y mejorar las conexiones aéreas, marítimas y terrestres; dotar al suelo industrial de mejores ventajas competitivas e impulsar la extensión a todo el territorio de las comunicaciones de banda ancha o la tecnología 5G.
12. Elaborar un Plan Industrial que impulse la productividad, la competitividad, el crecimiento sostenible y la innovación de la industria asturiana como marco de actuación estratégico que guíe la política industrial asturiana a medio y largo plazo.

Junta General del Principado de Asturias, 29 de enero de 2020

Dolores Carcedo García
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004248 29.ENE.2020 13:23



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

M.ª Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE GENERAL SOBRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO ESPECIALMENTE REFERIDO A LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE ASTURIAS Y DE SU SECTOR INDUSTRIAL** que celebra esta Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La marcha de miles de jóvenes asturianos a otras regiones o países en busca del trabajo que aquí no encuentran es algo que hemos de evitar con urgencia. Un factor clave en la búsqueda de empleo es la formación para el empleo o empleabilidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para la puesta en marcha de la Formación Dual en Asturias.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2020

M.ª Teresa Mallada de Castro
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004249 29.ENE.2020 13:26



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un estudio de valor patrimonial y de usos alternativos de las instalaciones de las antiguas baterías de cok de Ensidesa situadas en Avilés y a detener el proyecto de demolición hasta la realización de dicho estudio, en base la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, que en su artículo 76 señala como bienes que deben ser estudiados y valorados por su interés histórico industrial de manera específica "las construcciones y estructuras arquitectónicas o de ingeniería adaptadas a la producción industrial mediante procesos técnicos y de fabricación ya desaparecidos u obsoletos, tales como chimeneas, gasómetros".

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020

Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004250 29.ENE.2020 13:26



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de España instándole a:

- definir y agilizar la tramitación y aprobación de un Estatuto para los Consumidores Electrointensivos que dé estabilidad a los precios energéticos de la industria
- crear una empresa pública de energía que asuma el liderazgo y la coordinación del proceso de transición energética, permita la rebaja del precio de la electricidad para la industria, y desarrolle una política energética con objetivos a largo plazo al servicio de los intereses generales de la ciudadanía

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020

Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004251 29.ENE.2020 13:27



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

M.ª Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE GENERAL SOBRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO ESPECIALMENTE REFERIDO A LA SITUACION SOCIOECONOMIA DE ASTURIAS Y DE SU SECTOR INDUSTRIAL** que celebra esta Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Asturias ha tenido al carbón, durante el último siglo y medio, como uno de sus principales motores de desarrollo.

Es por ello que ante la descarbonización planteada, esta región debe tener un papel preminente en el acceso a los mecanismos de la denominada Transición Justa.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez inste al Gobierno de la Nación a que otorgue a Asturias el papel preminente que le corresponde en el reparto de los fondos y ayudas derivados del mecanismo de transición justa, ya sea respecto a los fondos estatales o a los fondos europeos que reciba el Estado Español.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2020

M.ª Teresa Mallada de Castro
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N.º: 0004252 29.ENE.2020 13:27



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a implementar las buenas prácticas en la Administración del Principado de Asturias para que todas las licitaciones públicas en materia industrial incluyan requisitos o baremaciones en forma de cláusulas de compra y contratación pública social y medioambientalmente responsable; así como a impulsar la Estrategia Asturiana de Responsabilidad Social mediante la dotación presupuestaria suficiente con el objetivo de establecer mediante un proceso participativo el marco de trabajo para el desarrollo de la responsabilidad social en Asturias y definir las líneas de sensibilización, formación y promoción de la responsabilidad social que se deben llevar a cabo en el tejido empresarial asturiano.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020

Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004253 29.ENE.2020 13:27



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el apartado tres del artículo 200 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a incluir de forma permanente en la Comisión Mixta para Evaluar el Impacto de la Transición Energética en Asturias a la Universidad de Oviedo y centros públicos de investigación así como en otros foros de participación en el marco del proceso de transición.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020

Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004254 29.ENE.2020 13:27



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a establecer un contrato de permanencia de 10 años con aquellas empresas beneficiarias de cualquier tipo de ayudas procedentes de la Administración autonómica, condicionando así cualquier ayuda al mantenimiento de la actividad y el empleo, así como a aplicar un régimen sancionador que corrija, de manera proporcionada y efectiva, todas aquellas infracciones realizadas con el fin de disuadir el incumplimiento de las condiciones de permanencia establecidas y exigir al beneficiario que afiance por cualquier medio admitido en derecho las cantidades entregadas o el valor de los bienes que, en su caso, formen parte de las ayudas obtenidas.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020

Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004255 29.ENE.2020 13:27



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** relativa al Debate general sobre la acción política y de gobierno especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0175/0001/01486).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2015 la Comisión Europea aprobó su Plan de Acción para la Economía Circular con el lema “Cerrar el círculo” y con objetivo esencial de lograr una gestión más sostenible de los recursos, los productos y la energía que forman parte del sistema productivo y de consumo.

Esto supone realizar un esfuerzo sustancial en materia de investigación, desarrollo e innovación, así como en sensibilización social, para lograr que las empresas en sus procesos productivos y logísticos, y los consumidores incorporen buenas prácticas relacionadas con el ecodiseño, la reutilización, la reparación, el reciclaje, la reducción de envases y todo lo que conduce a una menor generación de residuos y al aprovechamiento máximo de los materiales y la energía.

Esta es precisamente una de las iniciativas emblemáticas de la estrategia “Europa 2020”.

Asturias cuenta con un nutrido grupo de empresas, fundamentalmente medianas y pequeñas, que operan en el ámbito de la recuperación y la gestión de todo tipo de residuos. Se trata de una actividad generadora de nuevos nichos de mercado y por ende de empleo, que podría incrementar su potencial con el aprovechamiento de las sinergias y los conocimientos comunes.

Sería conveniente el impulso de un marco de colaboración entre empresas que, desde una perspectiva de innovación, aborde el conocimiento del análisis del ciclo de vida de los materiales, residuos y subproductos y aproveche el potencial de oportunidades de negocio que este sector ofrece.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que se impulse desde la Consejería de Industrial y los Instrumentos de Promoción Económica de Asturias la creación de un “Cluster de Empresas de Economía Circular de Residuos”.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de enero de 2019.

Fdo.: Laura Pérez Macho
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004256 29.ENE.2020 13:28



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar una convocatoria de ayudas para actividades de asesoramiento, fomento, difusión, formación, sensibilización e información ambiental, tanto en el ámbito empresarial como en el conjunto de la sociedad, sobre la influencia en la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos que aporta adoptar los principios de la economía circular para el desarrollo de un nuevo modelo productivo.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020

Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004258 29.ENE.2020 13:28



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a abordar la reforma del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) para que actúe como un fondo de inversión pública regional adquiriendo participaciones minoritarias en empresas así como a democratizar la toma de decisiones asegurando un peso suficiente de los representantes de los accionistas públicos, organizaciones sindicales, asociaciones de usuarios y consumidores, Universidad de Oviedo y sociedad civil en el Consejo Rector de tal forma que tengan capacidad de decisión sobre la cartera de inversiones a realizar y a tal fin considera oportuno que se cree una comisión especial de estudio por la vía del artículo 75 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020

Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004259 29.ENE.2020 13:29



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a articular un proceso deliberativo que garantice la participación del conjunto de la ciudadanía, tanto de forma individual como a través del tejido asociativo, en la definición de los objetivos y medidas a incluir en los Contratos de Transición Justa; a someter a la consulta de la ciudadanía y de las asociaciones cívicas y actores sociales el contenido de dichos Convenios de Transición Justa antes de su firma por los Ayuntamientos y el Ministerio; así como a constituir una Conferencia de Participación Pública que se reúna, al menos, dos veces al año, con la finalidad de rendir cuentas de las medidas llevadas a cabo y los objetivos alcanzados.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020

Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004260 29.ENE.2020 13:29



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el Plan Asturias Renovable que tendrá por objetivo fomentar las tecnologías renovables solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica y biomasa. Este plan favorecerá la financiación y colaboración público-privada en las fases de investigación, desarrollo, fabricación e instalación de tecnologías renovables, con objeto de reducir su precio y mejorar la eficiencia. Fomentará los desarrollos tecnológicos en Asturias encaminados a proporcionar nuevas formas de almacenamiento de energía, nuevos vectores energéticos y nuevas capacidades de gestión de la electricidad generada, como el hidrógeno o la solar termoelectrica, que permitan optimizar el aprovechamiento de las energías renovables en el sistema eléctrico. También se pondrán en marcha medidas que aseguren el mantenimiento y desarrollo de la cogeneración, se explorará la reconversión de los pozos mineros para el desarrollo de redes de calor a partir de la hibridación de la biomasa forestal y la geotermia de agua de mina, y se impulsará la instalación de centrales térmicas de biomasa. Además, se promoverá un plan de ayudas directas a la inversión destinado a pequeñas y medianas instalaciones renovables que prevea cuotas específicas para instalaciones promovidas por entidades locales, ciudadanas o cooperativas para el consumo eléctrico de proximidad y que estará acompañado por el desarrollo de esquemas legislativos que faciliten la implementación de

instalaciones de autoconsumo compartido y por un plan de autoconsumo y generación específico para los edificios públicos.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020



Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004261 29.ENE.2020 13:29



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un plan de formación y retorno verde que tendrá como objetivo la adaptación de las capacidades de los y las trabajadoras asturianas para contribuir a la puesta en marcha de un nuevo modelo productivo verde así como movilizará a investigadores y profesionales asturianos, tanto residentes como quienes están trabajando fuera, para que se involucren en el diseño y desarrollo de dicho modelo.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020

Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N.º: 0004264 29.ENE.2020 13:30



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar una nueva planificación urbana y la restauración de los espacios degradados por las actividades mineras y también industriales, con la finalidad de generar espacios de oportunidad para el desarrollo económico y el empleo; corregir las deficiencias ambientales y urbanísticas e implementar un plan de conservación y puesta en valor del extenso y variado conjunto de elementos que conforman el patrimonio minero industrial de Asturias, en general, y de las Cuencas, en particular.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020

Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0004265 29.ENE.2020 13:30



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, Lorena María Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación al Debate general sobre la acción política y de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial (11/0032/0012/03601).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a asumir la labor de coordinación de las políticas públicas en materia de telecomunicaciones, ejerciendo de nexo entre la Administración General del Estado – en la que residen las competencias – y las Entidades Locales – como mejores conocedoras de las carencias que afectan a sus vecinos.

A este objeto, ha de dotarse de medios técnicos, económicos y personales a la Administración del Principado de Asturias, de modo que preste apoyo y asesoramiento técnico y jurídico permanente a las Entidades Locales, facilitando la captación de actuaciones de los planes estatales de extensión de la banda ancha y el seguimiento de las mismas, la racionalización del despliegue de infraestructuras y la optimización de su uso y la participación en programas europeos de apoyo a la transformación digital.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 29 de enero de 2020

Lorena Gil Álvarez

Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Asturias



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 12, de 4 de febrero de 2020 (11/0032/0013/03826)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el martes 4 de febrero de 2020, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 5 de febrero de 2020, a partir de las 9:30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de dependencia y, más en concreto, sobre las medidas a adoptar para que la lista de personas en espera del reconocimiento y disfrute de una de las prestaciones del sistema de dependencia se reduzca sustancialmente.
2. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuántas vacantes y qué porcentaje de temporalidad e interinidad hay en este momento en su Consejería, y cuáles serán sus primeros pasos para dar estabilidad a los puestos de trabajo en su ámbito competencial.
3. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones van a desarrollar en materia de política social dirigidas a las personas afectadas con enfermedad de Parkinson (EP).
4. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre política general en materia ferroviaria y, más concretamente, sobre la integración de la línea Gijón-Llaviana en La Felguera y Sama.
5. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras ferroviarias y, más en concreto, sobre la situación del ferrocarril de largo recorrido en Asturias.
6. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de sector público, con especial referencia al futuro de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, SA.
7. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de cultura, con especial referencia a la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 3/XI, de 9 de octubre de 2019, adoptada por el Pleno, sobre conmemoración de XIII Centenario de la Batalla de Covadonga.
8. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de financiación de la prestación de servicios públicos en la región realizada por las distintas Administraciones públicas.
9. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar para corregir el hecho de que 16.000 alumnas y alumnos asturianos tengan instaladas salas de apuestas a menos de cinco minutos de sus centros educativos.
10. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre qué medidas piensa poner en marcha la Consejería de Salud ante el aumento de contagios de enfermedades de transmisión sexual entre los jóvenes.
11. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si se van a solucionar con el nuevo decreto de Primaria las graves carencias que existen actualmente en la Atención Primaria y las alarmantes listas de espera.
12. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto adoptar medidas concretas y urgentes frente a la situación de la sanidad.
13. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas urgentes de refuerzo adoptó frente a la epidemia de gripe que tuvo lugar en enero.
14. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Salud sobre listas de espera en la sanidad asturiana, en especial en los centros de atención continuada y en las consultas de especialistas y operaciones quirúrgicas en el Área V y la falta de profesionales ante la saturación del hospital de Cabueñes.
15. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentran los expedientes para conceder la Medalla de Oro de Asturias a don Vicente García Riestra y para conceder el título de Hijo

Predilecto de Asturias a don José Antonio Alonso Alcalde, a don Felipe Matarranz y a don Cristino García Granda.

16. Proposición de Reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias para incluir el voto telemático, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

17. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la ley de memoria histórica, por la que se insta al Consejo de Gobierno a cumplir y hacer cumplir, en los plazos establecidos, la Ley del Principado de Asturias 1/209, de 1 de marzo, para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.

18. Preguntas al Presidente.

19. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre la prohibición de la práctica de obsolescencia programada.

20. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre aprobación de una nueva ley educativa que refuerce la educación pública.

21. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta a recabar del Gobierno del Estado los informes y estudios de operatividad internos en los que la Jefatura Superior de Policía del Principado de Asturias justifica el cese de la actividad vespertina en las dependencias de Lugones, y a que se garantice el mantenimiento de los servicios y prestaciones de la Policía Nacional en la zona de Lugones, La Fresneda y alrededores, en los términos en que se han venido desarrollando hasta ahora.

22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre instauración en los centros educativos del pin parental de manera que se necesite consentimiento expreso de los padres o tutores para cualquier actividad con contenido de valores éticos, morales, sociales o cívicos.

23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre aprobación de los reglamentos de uso y gestión de los albergues de peregrinos del Camino de Santiago del Principado de Asturias.

24. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre coordinación integral de las actuaciones en los ríos asturianos.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2020. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.